



EDITA: Excma. Diputación Provincial de León.

*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruiz.

*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", c/ Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

*

EN ESTE NUMERO: **Colaboraciones:** Pilar Agúndez, Josefa Domínguez, Valentina Fernández Vargas, María del Carmen Gómez Bajo, José María Luengo y Martínez, Francisco Martínez García, José Carlos Pena, Laureano M. Rubio Pérez, Maximiano Trapero, José María Villanueva Lázaro.

*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEÓN.

*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta: Imagen 80 (color) y Marina Riesco (blanco y negro). En páginas: archivo propio y otros no identificados.

*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.

	Páginas
<i>Criterios</i> , por Alberto Pérez Ruiz	III
<i>Sobre lo prerromano y lo celto-romano en la provincia de León</i> , por José María Luengo y Martínez	1
<i>Los Osorio y el marquesado de Astorga</i> , por José Antonio Martín Fuertes	35
<i>Los bienes de las cofradías y su desamortización durante el reinado de Carlos IV: un primer proceso de centralización de la tierra en la diócesis de Astorga</i> , por Laureano M. Rubio Pérez	47
<i>"Política cultural" de los franceses en Astorga y su entorno</i> , por María del Carmen Gómez Bajo	59
<i>La iglesia de Santa Marina del Rey</i> , por José María Villanueva Lázaro	69
<i>Las modificaciones de la propiedad eclesiástica leonesa en la Edad Moderna. Una aportación metodológica</i> , por Valentina Fernández Vargas	79
<i>Sobre un auto de Navidad pretendidamente anónimo e inédito</i> , por Maximiano Trapero	95
<i>Noticias sobre la poesía hospitalaria del leonés Antonio González-Guerrero</i> , por Francisco Martínez García	101
<i>Sobre la fecundidad del lucio (esox lucius) en la cuenca del Esla</i> , por Pilar Agúndez, Josefa Domínguez y José Carlos Pena	119
<i>Reseña</i> , por Antonio Gamoneda	129



N.º 66 - Año XXVII - Segunda época
Periodicidad trimestral - 31 de marzo de 1987

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

CRITERIOS

1986, UN AÑO CON PROYECCIÓN DE FUTURO



PARA quien asume responsabilidades de gobierno, cada vez que finaliza un año es conveniente, y, a veces, necesario, mirar hacia atrás, recordar los acontecimientos vividos y realizar balance de la tarea desarrollada en ese periodo de tiempo.

Pues bien, 1986 es ya un año para la historia. Y la impresión personal que me ha dejado es la de un año pleno de acontecimientos, sobre todo en el ámbito político, y de un dinamismo tal que durante él se han sentado no pocas bases de la actividad futura.

Desde mi cargo de Presidente de la Diputación de León, me corresponde referirme al significado que el año 1986 ha tenido para nuestra provincia, centrando el análisis, de forma especial, en aquellas iniciativas y actividades que han tenido como motor a la Corporación Provincial.

El balance de resultados, desde mi óptica personal, arroja un saldo claramente positivo; la Corporación ha permanecido trabajando con esfuerzo renovado por el progreso de la provincia y por la mejora del nivel de vida de su población. Actividad que, además de dar satisfacción a las competencias mínimas y legales, se extiende desde hace algunos años a múltiples aspectos de los ámbitos político, económico o social.

Dejando la vertiente política para el final, comenzaré refiriéndome a la labor desempeñada en apoyo de la economía provincial. Tarea que se concreta en las diversas actuaciones llevadas a cabo en cada uno de los sectores produc-

tivos, ratificando así su decisivo papel como generadora de empleo y riqueza. Así, en lo que respecta a la agricultura y la ganadería se ha continuado potenciando la inversión y la actividad del sector, destacando las actuaciones en mejora genética animal, los avances en el "Plan de lucha antigranizo" y el apoyo a las iniciativas de sindicatos y asociaciones agrarias. Pero también, y esto entraña un indudable interés, se ha prestado un apoyo político claro a la decisión de la Administración Central de finalizar las obras del embalse de Riaño, lo cual permitirá regar las tierras del sur de la provincia y aumentar considerablemente el nivel productivo.

En cuanto al resto de los sectores económicos, la industria y los servicios, la Diputación prosiguió con el programa de créditos subvencionados para las PYMES (pequeñas y medianas empresas), cuyos resultados son francamente satisfactorios, y, también, finalizó el proceso de configuración como entidad autónoma de la sociedad promotora de suelo industrial (PROSILSA), que cuenta ya con gerente y locales propios.

Cumpliendo un cometido más tradicional, prosiguió la elaboración de los Planes de Cooperación, y la infraestructura provincial fue objeto de importantes mejoras, gracias a la cifra récord de inversión en obras prevista inicialmente (2.225 millones de pesetas), más 400 millones adicionales para el "Plan de carreteras", aplicados a acondicionamiento de nuevas vías y a mantenimiento, que, al final, fueron suplementados con otras inversiones.

El esfuerzo de la Corporación Provincial por mejorar la infraestructura provincial no acaba en esas conocidas actuaciones; hay otros planes como el de instalaciones deportivas (118 millones de inversión), recuperación de edificios públicos para usos culturales (69,5 millones), subvenciones para la adecuación o construcción de casas consistoriales, colaboración en la construcción de casas de cultura, que ponen de manifiesto la diversidad de la labor desarrollada en materia de equipamientos.

Los frentes o los aspectos en los que trabaja la Diputación de León son tantos y tan variados, que se corre el riesgo de alargar excesivamente la reseña de las actuaciones; sin embargo, no puedo dejar de referirme a la labor desempeñada en las parcelas de la cultura, el turismo y los deportes.

El programa general de cultura del año 86 se dotó en principio con 145 millones de pesetas, de los cuales treinta se destinaron al acondicionamiento o reparación del patrimonio histórico-artístico o monumental, treinta y cinco para actividades culturales propias y otros veinte extraordinarios para actuaciones ajenas a la Diputación, amén de otra importante suma de cincuenta y cinco millones destinados a equipamientos culturales.

Por otra parte, los deportes en general y los juegos escolares en particular,

conocieron nuevas orientaciones y dotaciones, respetándose las ya habituales. En otro sentido, el turismo provincial continuó fomentándose gracias a una intensificación de la labor divulgadora, además de mejorar los centros de este tipo adscritos al primer organismo provincial. Mención aparte merecen las mejoras llevadas a cabo en la estación invernal de "San Isidro", y, también, la aprobación de las inversiones básicas para convertir "El Morredero" y "Leitariegos" en auténticos centros equipados para la práctica de deportes de invierno.

Para cerrar este esquemático inventario de actuaciones y realizaciones quiero reseñar algunas acciones coyunturales, como es el caso de la adquisición del inmueble "Pallarés" por un importe de 410 millones de pesetas, que servirá en el futuro tanto como marco de actividades culturales como para descongestionar y concentrar servicios administrativos. Además, los servicios de Agricultura y Ganadería, con el diputado Domingo Marcos como responsable político a la cabeza, llevaron a feliz término la habilitación de diez hectáreas del Monte de San Isidro como "parque natural". Tampoco debe olvidarse, dentro de este apartado, la entrada en servicio del centro para deficientes profundos "Nuestra Señora del Valle", en La Bañeza, cuya construcción supuso a la Diputación un coste de 300 millones y que se configura como uno de los más modernos de España.

Y llegamos así al plano estrictamente político, que nos deparó novedades importantes en todos los ámbitos. Personalmente, este presidente tuvo que afrontar la eventualidad de la presentación de una "moción de cese" en su cargo, que finalmente no prosperó al no conseguir aglutinar los votos necesarios. Sin duda alguna, fue un escollo más, si bien importante, en la azarosa andadura de la Diputación de León durante el mandato que concluirá en junio de este mismo año.

La satisfacción personal que me produjo el haber conseguido superar esa dura prueba, y, también, el acuerdo a que se llegó con el Ayuntamiento de la capital respecto al contencioso de los terrenos de La Granja, se ensombreció muy pronto a consecuencia de los acontecimientos vividos en los últimos meses del año, que han contribuido a radicalizar de manera insospechada las posturas de los leoneses. Baste, como ejemplo, mencionar la actitud numantina del alcalde de León, Juan Morano, respecto al cierre del matadero decretado por la Junta de Castilla y León, así como la consiguiente hostilidad de los denominados grupos "leonesistas" hacia el ente autonómico, y, también, el clima de agitación y violencia conseguido por personas foráneas y grupos con ideas confusas respecto al tema de Riaño, una vez conocida la decidida voluntad de la Administración de concluir las obras del embalse.

Todo ello me impulsa a formular aquí, y ya para terminar, un llamamiento a la cordura y la serenidad, a la reflexión y al diálogo fundamentado en argumentos serios, a la actuación dentro de la estricta legalidad. Porque todas las posturas

y convicciones son legítimas en democracia, siempre que se respeten los límites de las normas, se preserven la convivencia y la tolerancia, y, también, la libertad de todos y cada uno.

La seriedad y el rigor en los criterios y actitudes, a la vez que la visión de futuro y progreso es condición necesaria para que los proyectos que se pusieron en marcha durante el año 1986 consigan su realización en el presente año.

ALBERTO PEREZ RUIZ
Presidente de la Diputación de León